

RESOLUCIÓN DECANAL N° 063-2020-FCA-D

Ayacucho, 21 de mayo de 2020

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 254-2019-UNCH-R de fecha 01 de marzo de 2019, se encargó las funciones de la Dirección de E.P. de Ingeniería Agroforestal, al Dr. Manuel Jesús Cáceres Palomino de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del 01 de enero al 31 diciembre de 2019;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 078-2020-UNCH-R de fecha 29 de enero de 2020, encarga en vías de regularización al Dr. Manuel Jesús CÀCERES PALOMINO, las funciones del cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNSCH – Sede Pichari, a partir del 01 de enero hasta la finalización del Semestre Académico 2019-II.

Que, habiendo concluido el periodo de encargo del Dr. Manuel Jesús Cáceres Palomino como Director de la E.P. de Ingeniería Agroforestal y; con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal con sede en Pichari, es necesario encargar la dirección de la referida Escuela;

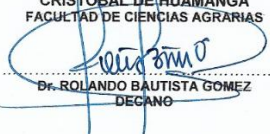
El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley Universitaria 30220 Art. 36° y el Estatuto (Versión 2.0, 2016) de la UNSCH Art. 118°;

RESUELVE:

- 1°.- **ENCARGAR**, en vía de regularización, las funciones del cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal con sede en Pichari al **Lic. ROGER CAHUANA CONCHA**, por el periodo comprendido del 20 de abril de 2020 al 19 de abril de 2021, un (01) año.
- 2°.- **REMITIR**, la presente Resolución al Señor Rector para conocimiento y aprobación.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Distribución:
Rectorado
EP IAF
Interesado
Archivo